

CLAUDIA GEORGINA MACEDO MARTÍNEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PRESENTE.-

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción I, inciso n), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a *"Índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema"*; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con ninguna solicitud o expediente de clasificación por reserva de información durante el periodo de Octubre del 2015 a la fecha.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano el apoyo brindado.

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 06 DE ENERO DE 2017.



NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE